



Ramón Jáuregui interroga a la Comisión Europea sobre una Estrategia renovada de la UE en materia de RSE

Diario Responsable. - El eurodiputado socialista, miembro de la comisión de Asuntos Constitucionales, Ramón Jáuregui, ha subrayado la contribución de la Comisión Europea al desarrollo de políticas públicas para promover la Responsabilidad Social Corporativa(RSC) y ha preguntado a la Comisión sobre los planes de renovación de la Estrategia de la UE en materia de RSE que finaliza en 2014 y sobre la eventual publicación de un informe con los logros alcanzados en estos tres años y los retos de futuro.

Asimismo, el eurodiputado se ha referido a la resolución que aprobó el pasado mes de junio el Consejo de **Derechos Humanos** de la ONU para iniciar el proceso de creación de un marco jurídicamente vinculante sobre DDHH y empresas multinacionales, preguntando a la **Comisión Europea** su valoración sobre la misma y si se plantea incluir en su próximo **Plan de Acción** sobre responsabilidad social corporativa medidas en la línea de las que plantean Naciones Unidas.

Por último, el dirigente socialista, que ha recordado que países como Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Japón han rechazado la iniciativa de la ONU, ha interrogado a la Comisión sobre "cómo plantea conjugar los intereses económicos y la defensa de los derechos humanos en un contexto donde las grandes empresas europeas subcontratan suministros de países con legislaciones muy tenues en materias sociales, laborales y medioambientales".

A continuación las **preguntas concretas** que Jáuregui ha planteado:

1. Sobre el marco jurídicamente vinculante sobre Derechos Humanos y empresas multinacionales

El pasado junio el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución para iniciar el proceso de creación de un marco jurídicamente vinculante sobre Derechos Humanos y empresas multinacionales. Pese al rechazo, entre otros, de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Japón, la ONU se ha comprometido a formar un grupo de trabajo con los gobiernos de distintas naciones que examine cuáles son las obligaciones vinculantes de derechos humanos para las empresas transnacionales.

- a) ¿Qué opinión le merece esta resolución a la Comisión Europea?
- b) ¿Se plantea la Comisión incluir en su próximo Plan de Acción en materia de RSE medidas en el sentido de la resolución de Naciones Unidas?
- c) ¿Cómo piensa conjugar la Comisión los intereses económicos y la defensa de los derechos humanos en un contexto donde las grandes empresas europeas subcontratan suministros de países con legislaciones muy tenues en materias sociales, laborales y medioambientales?

2. Sobre RSC

- a) Ahora que finaliza el período previsto por la Estrategia, ¿puede confirmar la Comisión si está trabajando en una Estrategia renovada y un nuevo Plan de Acción y si piensa publicar un informe que evalúe y analice los logros alcanzados en los últimos años?
- b) El pasado mes de agosto finalizó una consulta pública de la Comisión para recabar información sobre las deficiencias y los retos futuros de las actividades de la Comisión en materia de responsabilidad social de las empresas (RSE).

Ramón Jáuregui interroga a la Comisión Europea sobre una Estrategia renovada de la UE en materia de RSE

¿Cuándo será público el informe que servirá como base para la preparación de la reunión plenaria del Foro multilateral sobre la responsabilidad social de las empresas prevista para febrero de 2015? ¿Qué otras actividades tiene previsto la Comisión organizar en materia de RSE en los próximos meses?



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original